

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 18 del mes de enero del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL10/2023 con Concurrencia del Comité para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES 2023", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; la C. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza, Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Administración; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL SOLIS SANTILLAN

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas en tiempo y forma por los interesados y respondidas por la dependencia requirente.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A. DE C.V.

1. La convocante solicita en el punto 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) que El "PARTICIPANTE" deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, o en su caso deberá presentar el documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el "PARTICIPANTE" deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible

para llevar a cabo la verificación. Las inconsistencias en este punto, serán motivo de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PARTICIPANTE".

Solicito a la convocante confirmar si es correcta mi apreciación que la vigencia del documento solicitado debe ser del mismo día de la Presentación y Apertura de Propuestas toda vez que de conformidad al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social es de un día.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LA OPINION DEBERA DE ENTREGARSE DEL MISMO DIA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

2. La convocante solicita para la partida de la 1 a la 3 del presente anexo, adicional a lo anteriormente descrito se deberá presentar la siguiente documentación: Copia del Registro y autorización vigente, expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco con portación de armas de fuego y la solicitud de refrendo acompañada de fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente.

Solicito a la convocante confirmar si es correcta mi apreciación que en caso de que mi representada se encuentre en el momento procesal de revalidación, para dar cumplimiento a este punto será suficiente presentar la autorización anterior expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, acompañado de la solicitud de refrendo sin la copia del pago de derechos, toda vez que el acuerdo en el cual se requiere no ha sido expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.

R: SE RECIBE AUTORIZACIÓN VIGENTE Y SOLICITUD DE REFRENDO, DEL PAGO SE TENDRA QUE REMITIR COPIA CERTIFICADA EN CUANTO SE REALICE EL PAGO ANTE EL CONSEJO

3. La convocante solicita para la partida de la 1 a la 3 del presente anexo, adicional a lo anteriormente descrito se deberá presentar la siguiente documentación: Copia del Registro y autorización vigente, expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco con portación de armas de fuego y la



solicitud de refrendo acompañada de fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente.

Solicito a la convocante confirmar si es correcta mi apreciación que adicionalmente se deberán presentar las Licencias Particulares Colectivas en las siguientes modalidades:

I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS.

II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES.

III. SEGURIDAD PRIVADA EN TRASLADO DE BIENES O VALORES SUBMODALIDAD: b) VIGILANCIA.

Lo anterior ya que el objeto del servicio requiere dichas modalidades adicionalmente se deben reflejar el número de armas solicitadas en el punto 6. Requerimientos de las dependencias.

R: EFECTIVAMENTE, SE TENDRA QUE PRESENTAR EN ESOS TERMINOS .

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL10/2023 del proyecto denominado **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES 2023"** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:13 doce horas trece minutos del día 18 del mes de enero del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----



Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

Por la Dependencia Requirente:

C. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza
Directora de Servicios Generales de la
Secretaría de Administración

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL SOLIS SANTILLAN	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL10/2023
“CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y
ENTIDADES 2023”